

VOLUMEN II

EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

EDITORES

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ

ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA DE PROFESORADO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES





EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

EDITORES

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ

VOLUMEN II



ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA DE PROFESORADO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

**EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA
DE LAS CIENCIAS SOCIALES. Volumen II**

Derechos reservados:



©Asociación Universitaria de Profesorado
de Didáctica de las Ciencias Sociales



©Diada Editora, S. L.
Urb. Los Pinos, Bq. 4, 4º D, 41089 Montequinto. Sevilla
Tel. +34 954 129 216
WEB: www.diadaeditora.com

Editores:

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ

Imagen de cubierta: “Ya no somos la voz dormida” de Paula. Con licencia **Creative Commons**
Dirección editorial y realización: **Paloma Espejo Roig**

Impreso en España

Primera edición, marzo 2012

ISBN: 978-84-96723-29-0

Depósito legal: SE-1654-2012

FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.
ACCIÓN COMPLEMENTARIA DE REFERENCIA EDU2011-14941-E

EL CAPITAL SOCIAL, LA DIDÁCTICA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LAS METODOLOGÍAS COLABORATIVAS

Jesús Cuevas Salvador*

Universidad de Zaragoza

El sistema educativo se ha esforzado en enseñar contenidos enfocados a la productividad empresarial, inculcar a los alumnos conocimientos específicos orientados al mercado laboral, considerando secundaria la formación transversal y humana de las personas. Sin embargo, la socialización en las sociedades complejas conlleva la obligación de adquirir competencias vinculadas al saber ser y saber estar con criterios de responsabilidad social. Vivir en democracia lleva implícito el deber de implicarse, de involucrarse, participar, y así desarrollar el *capital social*. Sin participación ciudadana no hay democracia y esta es razón suficiente para incluir en el currículum de formación del profesorado, las competencias en educación para la participación ciudadana, a través de una formación específica y una formación transversal basadas en *metodologías colaborativas*.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La sociedad de principios del siglo XXI, en la cultura occidental, se caracteriza por estar organizada por sistemas políticos democráticos. Al adquirir la ciudadanía en esta forma de vida democrática, se obtiene el compromiso y la oportunidad de participar en el debate de regular una sociedad que se sustenta, entre otros, en los siguientes pilares:

1. Una sociedad estructurada en la producción y el consumo de bienes y servicios. Se hace hincapié en la sociedad de consumo como un estilo de vida seguido por la mayoría de la personas.
2. Una sociedad multicultural. En los últimos años, el fenómeno social de la inmigración, ha configurado una nueva sociedad compuesta por ciudadanos de países y culturas de procedencias distintas.
3. Una sociedad estratificada por el trabajo y la educación. La estratificación social se mide por la carrera profesional y educativa dentro de un sistema competitivo donde se valoran las competencias adquiridas y los méritos conseguidos.

* Departamento de Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales. Facultad de Educación. Universidad de Zaragoza. E-Mail: jesuscs@unizar.es.

4. Una sociedad del Bienestar. El avance y el progreso social se relaciona con la seguridad de un sistema equitativo de pensiones y de prestaciones al desempleo, y el acceso libre al sistema sanitario y educativo,
5. Una sociedad de derecho. Detrás del orden social se encuentra el poder legislativo que confiere el sistema normativo de la sociedad.
6. Sociedad de la Información y de la Comunicación. Para Castells (1997), las Nuevas tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) irrumpen en la sociedad generando nuevas vías de interacción comunicativa y de acceso a la información.
7. Una sociedad que principalmente desarrolla la dimensión económica del ser humano. El “*homo economicus*” podría ser el denominador común, como hecho social, de los pensamientos, actitudes y comportamientos de los ciudadanos en sociedad. Una sociedad que necesita de la competitividad para el progreso pero que puede llevar implícita la codicia y la avaricia desmedida.

El sistema educativo se ha esforzado en enseñar contenidos enfocados a la productividad empresarial, inculcar a los alumnos conocimientos específicos orientados al mercado laboral, considerando secundaria la formación transversal y humana de las personas. Sin embargo, para sobrevivir en las sociedades complejas no basta con estudiar y trabajar, la democracia necesita de la participación ciudadana para mejorar el desarrollo social y que este desarrollo sea sostenible.

La participación ciudadana, como conjunto de acciones que ayudan a impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad, se basa en mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente, sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político. La participación ciudadana se convierte en una vía para desarrollar el “capital social”, diseñando alianzas entre diferentes grupos de una sociedad a través de la confianza, las redes sociales y las normas efectivas. El capital social genera oportunidades para la acción colectiva, la colaboración, el bienestar del grupo y, por tanto, también oportunidades individuales.

Sin embargo, aunque la participación ciudadana se haya convertido en una premisa necesaria para el buen funcionamiento de un sistema democrático, ¿hay participación ciudadana?, ¿existe en la sociedad la concienciación y la responsabilidad del deber de participar? Después de treinta y cinco años de historia democrática, la participación ciudadana no alcanza los mínimos exigidos para que el sistema democrático desarrolle sus políticas con justicia y equidad. Según varios análisis empíricos, existe indiferencia en la ciudadanía y la participación es de minorías:

1. El sociólogo Marco Marchioni, asesor científico del proyecto ICI sobre participación ciudadana en el Casco Histórico de Zaragoza, en entrevista publicada el 21 de diciembre de 2011, en el periódico *Heraldo de Aragón*, afirma que la participación ciudadana es siempre de minorías, pero tiene que incorporarse a más gente y no cerrarse, aunque en política se haya utilizado la participación como soporte de lo que ya estaba decidido.

2. En las Jornadas sobre participación ciudadana “Juntos sumamos” celebradas en el mes de marzo de 2011, organizadas por la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón, los estudios presentados reflejan que sólo el 20% de la población participa de forma activa y comprometida.
3. En el contexto nacional, el escritor Álvaro Pombo ha sido galardonado con el premio Nadal con una novela que reflexiona sobre la indiferencia de nuestra sociedad.

En este contexto, si la participación ciudadana es un elemento imprescindible para la regulación de la democracia participativa y fundamental para el bienestar de la sociedad, ¿por qué los índices de participación son tan bajos?, ¿por qué los ciudadanos muestran indiferencia a los asuntos políticos y sociales?

Esta aportación pretende reflexionar sobre la necesidad de la presencia de la idea de educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales, en el currículum de formación del profesorado, pretende involucrar al profesorado, a través de la responsabilidad social implícita en la actividad docente y proponer una guía de acción que sirva para estimularlos procesos de enseñanza-aprendizaje en el profesorado.

EJEMPLOS DE APLICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

En el contexto escolar y en el aula se percibe el reflejo de la sociedad, el docente convive con las tendencias sociales, culturales y estéticas, también no puede ser indiferente a los problemas económicos o políticos. El docente inculca el hacer análisis de la realidad, invita a reflexionar, a ser críticos, a pensar y a innovar. La educación en la participación ciudadana puede significar el camino para implantar criterios básicos de calidad como la transparencia, la validez y la fiabilidad en las políticas públicas, criterios que son imprescindibles para el control de la corrupción, el despilfarro, la ambición y avaricia desmedida en los sistemas democráticos.

Ante la influencia de los medios de comunicación y de algunos personajes mediáticos que regulan la vida de los ciudadanos, Ginsborg (2010) se pregunta: ¿qué se puede hacer como ciudadanos?; después de haber votado, ¿existen espacios de intervención?, reflexionando sobre la importancia de la democracia participativa para compensar las limitaciones de la democracia representativa.

Para que la escuela pueda transmitir valores de participación social, condición imprescindible para ser ciudadano en la sociedad democrática participativa, es necesario el liderazgo por parte de los centros educativos y de los profesores. El currículum de formación del profesorado debe diseñar competencias, contenidos y actividades que promuevan la participación ciudadana de forma específica y de forma transversal. En la guía de acción, en la formación específica del profesorado, se tiene en consideración el dominio de competencias relacionadas con el conocimiento y aplicación de la Agenda 21, la aplicación y la gestión de las nuevas tecnologías, el proceso de la sociedad civil, el desarrollo del voluntariado, la responsabilidad social como modelo de gestión y la legislación de las administraciones públicas.

La participación ciudadana y la Agenda 21

La Agenda 21 Local es el instrumento que permite la evolución del municipio hacia un desarrollo más sostenible, buscando en cada momento el equilibrio óptimo entre la protección del medio ambiente y el desarrollo económico y social. En este sentido Font y Subirats (2000) señalan que la Agenda 21 se está convirtiendo en la herramienta que contiene contenidos y actividades para implantar la participación ciudadana con el objetivo de elaborar planes y programas de desarrollo local.

La Agenda o Programa 21 Local es la propuesta de las Naciones Unidas en la Cumbre de Río de 1992, para una planificación de desarrollo hacia un modelo futuro. Una encomienda de tan alta responsabilidad, por lo que significa transformar un territorio en el que las generaciones futuras también deberán vivir, no puede excluir la opinión y los deseos de la comunidad, al menos si persigue la legitimidad. Por ello, la Agenda 21 Local pretende involucrar a la sociedad en la visualización de este futuro y hacerla partícipe de su construcción.

Cada autoridad local debería iniciar un diálogo con sus ciudadanos, organizaciones locales y empresas privadas y aprobar un Programa 21 local. Mediante la celebración de consultas y la promoción de un consenso, las autoridades locales recibirían aportes de la ciudadanía y las organizaciones cívicas, empresariales e industriales locales y obtendrían la información necesaria para formular las mejores estrategias. El proceso de consultas aumentaría la conciencia de los hogares respecto de las cuestiones relativas al desarrollo sostenible (Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Río de Janeiro, 1992)

La participación ciudadana y las nuevas tecnologías

El uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) impulsó la participación en el movimiento social del 15M, un movimiento social que se ha extendido por todo el planeta y que se inspira en las ideas de Hessel (2011). La Fundación Kaleidos (2008) reflexiona sobre cómo la tecnología está transformando la sociedad a través de las nuevas formas de interacción que generan las redes sociales, los foros, blogs o las webs. La actividad de dinamización y seguimiento de foros, donde la participación ciudadana sea espontánea, para visualizar problemas emergentes y gestionar respuestas colaborativas.

Participación ciudadana y sociedad civil

Para superar la pasividad o la indiferencia ciudadana, para conseguir el tránsito de una ciudadanía simbólica a una ciudadanía real, Alberich (2004) analiza la sociedad civil como vía de participación ciudadana. La sociedad civil organizada, formada por el tejido asociativo de una comunidad, la acción de las ONGs, los movimientos sociales, o las reivindicaciones individuales como vía de propuesta e iniciativas innovadoras.

Participación ciudadana y voluntariado

El voluntariado se ha convertido en un fenómeno social cada vez más visible en la sociedad. Tradicionalmente ha formado parte del sector no lucrativo, también desde los últimos años se desarrollan programas de voluntariado en el sector lucrativo y está en auge las nuevas vías como el ciberactivismo.

El voluntariado se relaciona con la acción solidaridad y altruista, convirtiéndose en uno de los roles que debe desempeñar el ciudadano en la participación. La experiencia del voluntariado reporta al ciudadano una involucración empática.

Participación ciudadana y Responsabilidad Social

Desde que la Comisión de las Comunidades Europeas (2001) publicó el “Libro verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas” los conceptos relacionados con la RSE (responsabilidad social de las empresas) se han difundido de forma exponencial a través de la sociedad de la información y de la comunicación. La RSE consiste en la asunción voluntaria por parte de las organizaciones, más en concreto de las empresas, de responsabilidades derivadas de los efectos de su actividad sobre el mercado y la sociedad, así como sobre el medio ambiente y las condiciones de desarrollo humano. Las organizaciones y sus grupos de interés o *stakeholders* interactúan participando en el desarrollo sostenible y el bien común de la sociedad. La educación en la participación ciudadana en las ciencias sociales obtiene en la RSE un eje de coordenada donde desarrollar su actividad.

En esta línea de acción la ONU ha impulsado dos organismos internacionales, los Objetivos del Milenio y el Pacto Global, cuyas directrices sirven como orientación para las organizaciones que operan con *stakeholders* a nivel mundial.

Participación ciudadana y la administración pública

El desarrollo normativo y de aplicación de principios, derechos y técnicas sobre información y participación ciudadana en las administraciones locales, según Fernández (2005) y Font (2001) se convierten en la guía para favorecer y desarrollar proyectos de participación individuales o colectivos.

METODOLOGÍAS COLABORATIVAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En una enseñanza para la vida democrática, Delors (1996) afirma que el aprendizaje debe llevar a la adquisición de competencias transversales vinculadas al saber ser y saber estar. Vivir en democracia lleva implícito el deber de implicarse, de involucrarse, y de participar. Sin participación ciudadana no hay democracia, y esta actitud afecta de forma inmediata al concepto de libertad tal como es vivido y comprendido en nuestro estilo de vida.

Paralelamente a la formación específica, educar en participación ciudadana necesita de metodologías didácticas activas para conseguir que las competencias se adquieran de forma transversal. Se debe trabajar por la implicación del alumno, por desarrollar la inteligencia emocional, trabajar de forma colaborativa e inducir un compromiso responsable:

1. Implicación del alumno en el aula y en el centro educativo. El nuevo entorno, donde el profesorado debe desarrollar estos valores, que guían los planes de estudios y el diseño de los módulos y asignaturas, requieren para su éxito de un clima de aprendizaje, de un ambiente propicio que estimule la experiencia de aprendizaje. Según Paricio (2010), estimular el aprendizaje del alumno está directamente relacionado con su cantidad de implicación, con el esfuerzo que dedica a cada asignatura. El primer paso es este proceso de implicación que consiste en la integración del alumno en el entorno universitario, entorno que debe ser estimulante e integrador, donde los alumnos puedan interactuar entre ellos y puedan acceder a interactuar con el profesorado.
2. Desarrollar la inteligencia emocional. De una forma sintética, la inteligencia emocional se define como la habilidad de reconocer los sentimientos propios y ajenos para que sirvan de guía al pensamiento y a la acción. Según Goleman (1996), la inteligencia emocional se compone de inteligencia intrapersonal o dominio de uno mismo y la inteligencia interpersonal o dominio de las habilidades sociales. Despertar las capacidades de empatía y asertividad, para afrontar el problema de la actitud individualista de la sociedad actual y ejercitar el equilibrio entre dos conductas opuestas frecuentes en la interacción social: la agresividad y la pasividad.
3. Trabajo colaborativo. Como técnicas didácticas de comunicación e información para conseguir mayor motivación y adquirir competencia en participación y evitar efectos contrarios. Montenegro (2005) hace las siguientes propuestas: congreso, asamblea, jornadas, conferencia, simposio, panel, debate público/diálogo, mesa redonda, consulta/entrevista pública, forum, seminario, phillips/66, visión futura, torbellino de ideas (brainstorming), simulación/dramatización, juego de roles (role-playing), métodos de casos, método de proyectos. El desarrollar capacidades de trabajo cooperativo en los alumnos, les facilitará unas herramientas que les permitirá mejorar eficacia y eficiencia en el desarrollo de sus relaciones sociales, optimizar su incorporación en el mercado laboral y facilitar su motivación y compromiso en la participación ciudadana.
4. Responsabilidad social, proactividad y compromiso. Induciendo estas conductas de interacción social en el entorno universitario, se obtiene el impacto en la mejora de la calidad del aprendizaje en los alumnos debido al compromiso ético que se adquiere en estas redes sociales entre alumnos y la institución académica. Las redes sociales se convierten en redes de responsabilidad social y de implicación proactiva con los programas de las asignaturas, repercutiendo positivamente en la retroalimentación con los planes de estudios. La proactividad, término acuñado por Frankl (2004), es una actitud que hace prevalecer la libertad de elección sobre las circunstancias del contexto; significa la responsabilidad de hacer que las cosas sucedan, decidir lo que debemos hacer y cómo lo vamos hacer.

CONCLUSIONES

A través de las fuentes bibliográficas consultadas, para conseguir la transición de un sistema democrático representativo a un sistema democrático participativo, es condición necesaria el fortalecer el capital social a través de las alianzas que generan las redes sociales. Así, la participación ciudadana se convierte en el vínculo de unión entre las políticas públicas y la sociedad a través de la sociedad civil. Para luchar contra la indiferencia y la falta de compromiso de la ciudadanía, es necesario recurrir a la educación como motor de este cambio, por medio de la educación se inculcan los valores de participación y, por tanto, la socialización en los sistemas democráticos.

Son los profesores los que deben liderar este cambio y los que deben hacer propuestas innovadoras por medio de la investigación educativa; ello forma parte de la responsabilidad social del docente. Se propone como guía en la formación específica del docente, en la enseñanza de las ciencias sociales, herramientas y aplicaciones como: Agenda 21, las nuevas tecnologías, la sociedad civil, el voluntariado, la responsabilidad social corporativa y las Administraciones Públicas. En la formación transversal del profesorado se propone desarrollar metodologías colaborativas como: implicación, inteligencia emocional, trabajo colaborativo y responsabilidad social, compromiso y proactividad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBERICH, T. (2004). *Guía fácil de la participación ciudadana: manual de gestión*. Madrid: Dyckinson.
- CASTELLS, M. (1997). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 1: La sociedad red*. Madrid: Alianza
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2001). *Libro verde. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas*. En: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com/2001/com2001_0366es01.pdf> (Consulta, 10 de enero de 2012).
- DELORS, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. UNESCO. En: <http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF> (Consulta, 10 de enero de 2012).
- FERNÁNDEZ, S. (2005). *La información y participación ciudadana en la administración local*. Barcelona: Bosch.
- FONT, J. (2001). *Ciudadanos y decisiones públicas*. Barcelona: Ariel.
- FONT, N. y SUBIRATS, J. (2000). *Local y sostenible. Balance de la agenda 21 en España*. Barcelona: Icaria.
- FRANKL, V. (2004). *El hombre en busca de sentido*. Barcelona: Herder.
- FUNDACIÓN KALEIDOS. (2008). *Metodología para la participación ciudadana*. Gijón: Trea
- FUNDACIÓN KALEIDOS. (2010). *Proximidad, nuevas tecnologías y participación ciudadana en el ámbito local*. Gijón: Ediciones Trea.
- GINSBORG, P. (2010). *Así no podemos seguir. Participación ciudadana y democracia activa*. Barcelona: Libros Lince.
- GOLEMAN, D. (1996). *Inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós.
- HESSEL, S. (2011). *¡Indignaos!* Barcelona: Destino.
- MARCHIONI, M. (2011). Participación ciudadana. Entrevista publicada en la contraportada del periódico *Heraldo de Aragón* el 21/12/2011. Zaragoza.
- MONTENEGRO, J. (2005). *La utilización didáctica del Museo. Hacia una educación integral*. Zaragoza: Egido Editorial, S.L.
- PARICIO, J. (2010). *Un modelo de guía docente desde los resultados de aprendizaje y su evaluación*. Zaragoza: Instituto de Ciencias de la Educación.